



SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/JGL/19/2022

Por la Concejalía de Ocio y Festejos se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de servicios para un Tren turístico de Navidad en Algete para todos los públicos De acuerdo con la memoria justificativa del 14 de octubre de 2022 del contrato menor del servicio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Servicio: Tren turístico de Navidad en Algete para todos los públicos.
- Lugar: Algete (Madrid). Recorrido ida-vuelta entre Plaza de la Constitución y Parque Europa. Si se decidiera otro recorrido se informaría con la suficiente antelación.
- Fechas: del 26 al 29 de diciembre de 2022 incluidos.
- Horario de las actividades: de 12 a 14 h y de 16 a 19 horas aprox.
- El servicio será gratuito para público infantil y familiar.
- El servicio incluye:
 - El traslado y recogida del tren.
 - El conductor con el Permiso de conducción correspondiente.
 - El combustible para funcionamiento del vehículo.
 - Seguro para los pasajeros.
 - Seguro del vehículo.
 - ITV vigente.
 - Seguro de Responsabilidad civil de la empresa.
 - Certificado de Homologación.
- Especificaciones técnicas ampliadas y detalladas en Solicitud de presupuesto.
Condiciones generales:
- En la propuesta las empresas ofertantes incluirán:
 - Memoria de calidades, medidas, número de vagones y plazas, detallando características y medidas de seguridad.
 - Material gráfico de la propuesta: fotografías o enlace.
 - Seguro para los pasajeros.
 - Seguro del vehículo.
 - ITV vigente.
 - Seguro de Responsabilidad civil de la empresa.
 - Certificado de Homologación.
 - Certificados o Declaración responsable de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Protocolo COVID.
- La empresa adjudicataria contará con un coordinador responsable con quien el ayuntamiento planificará el servicio y que permanecerá presente durante su desarrollo y hasta su finalización.
- Todos los materiales y equipos deberán cumplir la homologación que exija su legislación vigente.
- Las homologaciones o certificados que se presenten deberán estar emitidos por técnicos competentes colegiados, por la Asociación Española de Normalización, o por otros organismos de evaluación de la conformidad equivalentes o por los medios que establecen los apartados 1 y 2 del art. 128 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Algunas indicaciones u horarios podrán variar ligeramente según necesidades de programación de la Concejalía de Ocio y Festejos, informándose con la suficiente antelación a la empresa adjudicataria.
Criterios de adjudicación:
 - Contenido de la propuesta: cumplimiento de los requisitos y características del vehículo.
 - Mejora del servicio: mejora de precio o mejora del servicio.
- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- Presupuesto: precio máximo de 9.500 € IVA incluido.



- Plazo de ejecución del contrato: del 26 al 29 de diciembre de 2022.
- Lugar de prestación: Parque Europa en Algete.
- Responsable del contrato: Técnico de cultura (Roberto Roldán Galán).
- Plazo de garantía: período de realización del servicio.
- Forma de pago del precio: transferencia bancaria a los datos que aporte la empresa adjudicataria.
- El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:
 - La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
 - El plazo de presentación: hasta el día viernes 21 de octubre de 2022 incluido.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto o al correo electrónico: rrolدان@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Concejalía de Cultura a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4304 y 4306 o 618192442.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo. **ROBERTO ROLDAN GALAN**
TECNICO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 14/10/2022

HASH: C5CBF617B913A94561D24977D0461F4D8F6FCF3E

CSV: 9eaa0f8c-8d29-4449-abbf-5f73d5511184-596059

Firmado Electrónicamente



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

Asunto: Contratación de Tren turístico de Navidad Algete 2022.

Expediente: CM/JGL/19/2022.

D/Dña.:

Con DNI nº:

En representación de la empresa:

En calidad de:

En aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de servicio de Tren turístico de Navidad.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En _____, a fecha de firma.

Firma